

## **DECLARADA EMERGENCIA ECONÓMICA**

*Texto de la alocución radio televisada del presidente Andrés Pastrana Arango, con ocasión de la declaratoria de emergencia económica.*

*Santafé de Bogotá, 16 de noviembre de 1998.*

Colombia inició una etapa de cambio y renovación para nuestras vidas. En cerca de tres meses, el Presidente de la República ha tomado decisiones que han cambiado, de manera definitiva, muchos aspectos de nuestras actividades. La propuesta de una transformación fundamental que clamaban los colombianos se está ejecutando.

No han sido días fáciles. Y es que este país necesita muchos cambios de verdad. Hay que dar empleo, conseguir la paz y la seguridad ciudadana y combatir la corrupción y la politiquería de siempre. Hoy lidero a Colombia con decisión, firmeza y carácter. Construimos un cambio para la paz y el desarrollo.

Desde el comienzo de mi Gobierno, como Presidente, guiado por el sentir y la voz de los colombianos, he trabajado para conducir a Colombia por la senda de la estabilidad económica, la paz y la lucha contra la corrupción. No vamos a resolver todos los problemas de una vez pero estamos trabajando para dar solución a los más apremiantes.

En el día de hoy, y de acuerdo con las facultades que le confiere la Constitución Política al gobierno, el Consejo de Ministros ha declarado el Estado de Emergencia Económica y Social. Este tiene por objeto hacerle frente y prevenir el agravamiento de la crisis del sector financiero.

La crisis financiera mundial afectó de manera sensible la confianza de los inversionistas extranjeros y provocó el retiro de dinero de Colombia y de toda América Latina con el consiguiente incremento de las tasas de interés.

Pero, a diferencia de nuestros vecinos, en Colombia, esta crisis internacional nos tocó cuando ya teníamos problemas con el empleo y altas tasas de interés.

Todos ustedes saben, por ejemplo, que las cuotas de quienes tienen una vivienda han subido exageradamente desde comienzos de este año, y que ya hacia junio, el desempleo se acercaba al 16%.

En algunos sectores económicos como la construcción y en algunas industrias, el mantenimiento prolongado de altas tasas de interés los han obligado a renegociar los términos de sus créditos con los bancos o incluso a solicitar su entrada a concordato.

Para solucionar esta situación, hemos venido tomando con el Banco de la República medidas apropiadas, entregando mayor liquidez a los bancos y fortaleciendo el Fondo de Garantías que le sirve de soporte al sector financiero.

No obstante la situación se ha vuelto más compleja, tanto para los bancos como para los deudores. Y la expectativa de sus posibles consecuencias no puede dar más espera.

La experiencia que han vivido otros países demuestra que si no actuamos inmediatamente para evitar un mayor deterioro y para aliviar la carga que hoy tienen los deudores, la crisis financiera puede convertirse en catástrofe. Y el país puede sufrir entonces una verdadera parálisis, similar al paso de un huracán, de la cual costaría mucho salir.

Por eso, hemos tomado hoy medidas que tienen por objeto fortalecer, ahora y hacia el futuro, al sector financiero. Las medidas forman parte del conjunto total de las decisiones que, en materia económica se están tomando. El ajuste fiscal sigue. En este orden de ideas, el presupuesto del año entrante se reducirá en \$1.5 billones, es decir reduciremos gastos en un millón quinientos mil millones de millones. Por lo menos, una tercera parte de este recorte será en gastos de funcionamiento, continuando así el propósito de ahorro que iniciamos el 7 de agosto. En ese mismo sentido, la reforma tributaria continúa su trámite constitucional en el Congreso.

Estamos seguros de que hemos dado un paso en la dirección correcta para afianzar nuestra recuperación económica.

¿Cuáles son las medidas que hemos tomado hoy?

En primer lugar, para los ahorradores de algunas cooperativas que han sido intervenidas y que no han podido retirar su plata porque estas están en liquidación, el Gobierno les va a comprar sus acreencias para que puedan disponer de su dinero desde ya. Así los ahorradores que ganan menos de dos salarios mínimos podrán disponer de quinientos mil pesos antes de que la cooperativa sea liquidada.

Para impedir que se repita esta crisis con los ahorradores de las cooperativas hemos creado una nueva entidad, el Fondo de Garantías del Sector Cooperativo, Fogacoop. De ahora en adelante, colombianos, el ahorrador cooperativo tendrá un seguro de sus depósitos como el que existe en el sistema bancario.

Por eso es importante que si decide ahorrar en una cooperativa, se asegure que la entidad en donde deja su dinero esté inscrita en el Fogacoop. Mi Gobierno se va a encargar de que el dinero de todos ustedes, los ahorradores, este bien cuidado y asegurado.

Las medidas que hoy tomamos también están dirigidas a los colombianos que han comprado casa y tienen deudas en UPAC o en pesos.

Muchos de los dueños de viviendas de interés social han pagado sus cuotas, pero debido a las altísimas tasas de interés, cada vez les resulta más difícil cumplir porque su deuda ha subido exageradamente. Para que puedan pagar parte de esa deuda, mi Gobierno les dará, un préstamo a diez años y con intereses bajos, incentivándolos a cumplir y deteniendo el deterioro que hoy marca a la cartera hipotecaria.

Así, por ejemplo, si su préstamo es de \$20 millones usted se ahorrará unos \$45.000 en la cuota mensual. En un plazo de 10 años, el ahorro será de cinco millones doscientos mil pesos.

Hay quienes ya están atrasados en sus pagos, y queremos ayudarlos. El Fondo de Garantías Financieras, Fogafin, a través de las Corporaciones en donde cada persona tiene su deuda, les prestará el dinero para ponerse al día, siempre que no tengan más de tres cuotas vencidas. Así evitaremos el riesgo de que pierdan su vivienda y la Corporación respectiva mejorará su cartera.

Este préstamo lo hará el Gobierno a un plazo de diez años y a una tasa de interés baja, equivalente a la inflación. Habrá entonces alternativas para ponerse al día.

También redujimos los intereses de mora que pueden cobrarse para créditos de vivienda. Y prohibimos que los gastos de cobranza y de abogado le sean cobrados al deudor, a menos que medie un proceso judicial.

Finalmente, el Gobierno, contratará un seguro de desempleo para quienes tengan deudas en vivienda de interés social. Con este seguro se cubrirán las cuotas de quienes pierdan su empleo hasta por un período de seis meses. No somos ajenos a esa realidad que enfrentan muchos colombianos. Todos queremos defender nuestra vivienda. Y les estamos dando una mano.

Un cambio que de verdad el país necesita es generar empleo. Necesitamos con urgencia reactivar la construcción. Uno de los obstáculos para esta reactivación, y que se puso en evidencia en la actual crisis de liquidez, es que la gente no está ahorrando a largo plazo. Y sin embargo, los préstamos hipotecarios son a muchos años.

Con el propósito de suministrarle recursos al sistema financiero y superar la diferencia de plazos que existe entre los pasivos y los activos del mismo, autorizamos a Fogafin para garantizar las titularizaciones de cartera hipotecaria e inmobiliaria. Esta medida le asegura recursos al sector productivo, especialmente a la construcción, en los plazos que estos necesitan.

Además, hemos asegurado los recursos para que Fogafin pueda capitalizar al sector financiero en condiciones que garanticen su solvencia.

Ello promoverá el ahorro y la inversión en este instrumento, ideal para la transformación de plazos que urge al sector de ahorro y vivienda. Confiamos que así podremos salir del círculo diabólico, creado con la crisis de liquidez y que ha paralizado los nuevos créditos de vivienda.

## **SOLIDEZ DEL SISTEMA FINANCIERO**

La solidez del sistema financiero es base fundamental en la recuperación de la economía y la generación de empleo. Para conjurar la situación de riesgo en que se encuentra el sector, debida a la acumulación de activos recibidos en dación en pago, hemos tomado medidas adicionales.

Basados en la experiencia de otros países, especialmente europeos, hemos diseñado un mecanismo que permita movilizar estos activos al tiempo que promueva la creación de nuevas entidades encargadas de vender, titularizar o dar en arrendamiento éstos y otros bienes. Este tipo de mecanismos ha demostrado su eficacia en la solución de crisis financieras en países europeos y de América Latina.

Fogafin otorgará créditos para que estas sociedades de inversión colectivas compren y luego comercialicen los bienes inmuebles que hoy significan una carga para el sector financiero. De esta manera, esperamos oxigenar al sector financiero para estabilizarlo. Este, a su vez, servirá de vehículo para la reactivación y la creación de empleo en la industria, el comercio y la agricultura y también ayudará a disminuir las tasas de interés.

## **CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL**

El costo de todos los apoyos descritos asciende a la suma de \$2.5 billones, suma muy inferior a lo que podría costar una catástrofe del sector financiero, de acuerdo con las amargas experiencias de otros países. Para cubrir estos costos, hemos ideado una contribución parafiscal limitada al sistema financiero y a sus usuarios y en beneficio exclusivo de sus mismos contribuyentes. Una contribución similar a ésta pero con una tarifa muy superior y además con fines fiscales ya existe en Brasil desde hace algún tiempo.

Esta contribución, que estará vigente desde el día de hoy y sólo hasta el 31 de diciembre de 1999, grava todo retiro de cuenta corriente o de ahorros, cualquiera sea el usuario o cuantabiente, a una tarifa del 2 por mil liquidada sobre el valor del retiro. Eso quiere decir que un retiro de \$100.000 causará una contribución de \$200, suma muy inferior a los mil pesos que vale un cheque o a lo que vale la utilización de un cajero automático.

Estas medidas estudiadas a fondo y tomadas en el momento adecuado, nos permitirán mirar hacia el futuro con renovado optimismo. Frente a la crisis que viven muchos de nuestros conciudadanos por efecto de la recesión y de las altas

tasas de interés, o por efecto del cierre de algunas cooperativas no podemos permanecer pasivos. Tampoco frente a los riesgos de un mayor debilitamiento de nuestro sistema financiero que acarrearía costos incalculables a todos los colombianos.

He querido que la posible incertidumbre creada por la emergencia económica se elimine rápidamente. Por eso ya hemos tomado las medidas para conjurar la crisis y evitar su extensión. La emergencia habrá terminado con la llegada del nuevo día. A pesar de las opiniones contrarias a la declaratoria de la emergencia, que respeto profundamente, como demócrata que soy, quiero ser enfático en afirmar que me obliga el supremo interés de defender el sistema financiero, indispensable para reactivar la economía y, por ende, el empleo.

Sólo les pido a todos los colombianos que mantengan la esperanza, que sigan exigiendo el cambio, que crean. El cambio necesita del compromiso y la fe de los colombianos. Estoy aquí para tomar las medidas necesarias, para enmendar los errores, para profundizar en los aciertos, para insistir en las tareas, para lograr nuestras metas. Estoy aquí para trabajar sin titubeos por la paz, por el empleo, por el progreso.

Sé que estas tareas son más difíciles si no hay esperanza. La esperanza es el combustible que guía nuestra transición hacia un milenio que será definitivo para Colombia. Con ella, y con el buen Dios de Colombia que nos sigue teniendo en su mano, vamos a decir, en menos tiempo de lo pensado, que empezamos a vivir en paz, a crecer, a ser el país que merecemos ser.